

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

EN LA IMPRENTA

de este periódico se admiten dos jóvenes que se hallen adelantados en el arte tipográfico.

FACTURAS-GUIAS
PARA LA
CONDUCCION DE ALCOHOLES.

Se venden en esta imprenta.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Ptas.
» 1.ª » »	100 »	100 »
» 2.ª » »	80 »	75 »
» 3.ª » »	60 »	50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

RESTAURANT REGATILLO
PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

DOS DISPOSICIONES SANITARIAS.

De la Direccion general del ramo han emanado dos determinaciones, acerca de cuya trascendencia no podemos menos de llamar la atencion de nuestros representantes en Cortes, para que vean los medios de influir en las altas esferas oficiales á fin de que no suframos los nuevos perjuicios que pudieran amenazarlos.

Segun una de dichas disposiciones, los consignatarios de buques ó sus dependientes, siempre que cuenten más de diez y siete años de edad, tendrán que dirigir un solicitud de patente á la Direccion de Sanidad del puerto, sin cuyo requisito no podrán los barcos hacerse á la mar.

La solicitud, como es ya de ene para todo en este país que podemos llamar del papel sellado, ha de ir extendida en pliego del sello undécimo.

Se conoce que en Madrid no se aprecia debidamente cuánto perjudican estas incensantes gabelas que se van imponiendo al comercio y á la industria, pues de otro modo no se concebiría que en vez de aliviar á los elementos trabajadores, hartos agoviados, se tratase uno y otro día de imponerlos nuevos gravámenes y nuevas trabas.

Si los que tales reformas conciben sobre cómodos sillones en confortantes despachos de ministerios y direcciones se decidieran á estudiar sobre el terreno las penalidades de la marina mercante, cuyos fletes apenas alcanzan, escepcion hecha de los buques de gran

porte, á cubrir los gastos de las dotaciones, se arrepentirian, con seguridad, de haber echado cargas públicas sobre esos buques que por falta de cargas para llenar sus bodegas permanecen meses y meses en puerto medio arruinados, quedando en no pocas ocasiones arruinados por completo.

A todo esto se dirá que bien poco significan tres reales para aumentarlos á los gastos de despacho de un buque; pero quien tal cosa se atreviese á afirmar, que vea esos pobres buques de vela costeros que están llevando una existencia miserable y cuyos tripulantes, además de pasar una vida en extremo azarosa, comen un rancho mucho más pobre, en algunos buques, que el que el municipio facilita de misericordia diariamente en la Casa de Caridad á las familias necesitadas.

Pasemos á los buques de vapor costeros y sus armadores se dan por muy satisfechos cuando al recibir cuentas ven cubiertos los gastos del buque con el producto de fletes y pasajes.

Pues si además de estas circunstancias fatales agregamos nuevos impuestos á esos buques, que siguen una vida tan lánguida, por pequeños que sean han de resultar odiosos.

La otra disposicion de la Direccion general de Sanidad, conocida ayer también en nuestra plaza, tiene más de peregrina que de otra cosa.

Se manda que el personal de los lazaretos de España no salga durante el verano de la jurisdiccion sanitaria que le esté encomendada y que los contratistas de las fondas ó los conserjes de los lazaretos en su defecto, faciliten el *moviliario que necesiten los empleados*, disponiendo las habitaciones con arreglo á categorías.

Esto se puede hacer en los lazaretos de Mahon y San Simon dotados de tales elementos; pero en el de Pedrosa, donde no hay absolutamente nada para poder prestar esos servicios; donde no existe tal contratista, y en donde el conserje suponemos que tendrá que decir aquello de tomará Juan para su morral y no estará en condiciones de facilitar muebles y enseres; en el de Pedrosa, repetimos, nada de lo dispuesto es fácil cumplir sopena de que se le proporcionen medios de habilitar esas habitaciones segun ordena dicha Direccion general.

Andando el tiempo ¿no podría servir de pretexto lo dicho para que el señor Baró determinase algo contra nuestro lazareto, como ha sucedido poco tiempo há con la cuestion de dragado?

Vivan alerta nuestros representantes en Cortes; vean de aclarar con oportunidad esta duda, que no es sólo nuestra, sino de muchas personas que miran con predileccion el asunto.

Para desvanecerla era preciso que sin pérdida de tiempo se pusiera al lazareto de Pedrosa en condiciones de

poder llevar á la práctica lo que en teoría ha sentado en su disposicion el señor Director general de Beneficencia y Sanidad.

ESCANDALO MAYUSCULO.

No sabemos que determinacion pensará tomar por decoro la Junta de Obras de nuestro puerto; pero el caso es que su acuerdo debe ponerse al nivel del escándalo que se observa en el modo de realizar las obras de habilitacion de la dársena de Puerto-Chico por la empresa contratista.

Hace una porcion de dias diez lo menos, que todos los trabajos están paralizados en aquella ensenada.

Próroga tras próroga, lo de la habilitacion va á ser el cuento de nunca acabar.

¿Estamos en el caso de consentir con los brazos cruzados tales rémoras que afectan en mucho á la buena marcha de las obras de mejora del puerto?

¿Consentirá la Junta que no salgamos nunca del pantano y que su voz no sea debilmente oida para que se proceda á la rescision del contrato, cosa que hace algunos meses debiera haber sucedido?

El prestigio de aquella Corporacion y las protestas del pueblo están muy por encima de todo género de consideraciones particulares.

Si la empresa contratista mueve sus influencias para obtener prórogas que nos perjudican en extremo, la Junta está en el caso de satisfacer los deseos del pueblo enviando á Madrid una comision que ponga de relieve al ministro de Fomento lo que viene sucediendo á fin de que no se falte á las condiciones del contrato de la manera que se viene haciendo.

Poco tiempo ha dijo un periódico local que la empresa contratista iba á traer máquina perforadora y otros grandes artefactos á fin de emprender con decision y ahinco las obras de habilitacion de la mencionada dársena.

¿Dónde está todo eso despues de los meses trascurridos?

¿Qué nuevas esperanzas se nos van á dar ahora para ver si transcurre otro tanto tiempo y llegamos al fin del nuevo plazo sin que los hechos prácticos nos demuestren que no existe más que promesas pueriles que nunca se cumplen?

Estaremos al tanto de lo que sobre tan curioso asunto determine en su próxima reunion la Junta de Obras del puerto.

Llamamos la atencion de los Ayuntamientos de la provincia acerca de la circular que publicamos á continuacion suscrita por el activo diputado á Cortes Don José del Perojo, por la muchisima importancia que el asunto encierra para los municipios.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de...
Muy Sr. mio y de mi consideracion dis-

tinguida: Creo que todas las facilidades, que todas las aclaraciones que se hagan para alcanzar un rápido resultado en la cuestion del cupo de Consumos que denuncié en el Congreso, no han de pesarle á V. y á sus administrados; por lo que, aun á trueque de repetir lo que V. seguramente ya sabe, no he vacilado en dirigirlas las siguientes líneas manifestándole el curso y requisitos que deben llenar sus reclamaciones sobre tan interesante particular.

En primer término, reproduzco á V. el texto de la Ley para que al punto advierta V. las ventajas y beneficios de los Ayuntamientos que están en el caso de invocarla en sus reclamaciones:

«Art. 10 de la Ley de Presupuestos.
»La legislacion vigente para el impuesto de Consumos se entenderá *reformada* desde la promulgacion de esta ley, conforme á las disposiciones que siguen:

»1.ª Los Ayuntamientos de las capitales de provincia, los de los puertos de Cartagena, Gijon y Vigo y los de las demás poblaciones mayores de 30 000, podrán ó no encabazarse por el impuesto de Consumos, etc., etc.

»2.ª En las poblaciones no comprendidas en la disposicion anterior, continuarán siendo *obligatorios* los encabezamientos por consumos, pero *fiándose* los tipos de modo que el gravámen individual no sea mayor ni menor que los tipos contenidos en la siguiente escala:

PUEBLOS.	MAXIMO	MINIMO
Hasta 1000 habitantes.	Ptas. 2	1,40
Desde 1000 á 5000	» 3,50	2,90
» 5000 á 8000	» 4,50	3,75
» 8000 á 12000	» 7,50	6,50
» 12000 á 30000	» 9,00	8,00

»2.ª Las poblaciones de Asturias, Galicia y Canarias y las de *las demás provincias* en que existan distritos municipales cuya poblacion esté diseminada en grupos, parroquias, Concejos ó *Aldeas*, se regularán por la *base de poblacion* que corresponda *al mayor núcleo* de los que compongan el Municipio.

Como V. notaré, tienen derecho á reclamar y ser favorecidos en el actual tipo del gravámen individual para el encabezamiento de consumos:

1.º Todo Ayuntamiento que pase de mil habitantes y sin llegar á los cinco mil, no tenga en su distrito municipal un solo pueblo de más de mil.

2.º El que sin llegar á los ocho mil se encuentre en idéntico caso, de no ser ninguno con más de mil.

3.º Cuando sin tener tampoco los ocho mil el pueblo mayor del distrito no sea de cinco mil habitantes.

4.º En todos estos casos es indispensable que el distrito municipal esté formado por varios pueblos ó aldeas separados y no esté su poblacion concertada en un solo punto.

Son estos requisitos necesarios: Primero. Porque teniendo menos de mil habitantes un Ayuntamiento, el impuesto se ha calculado ya por el último tipo de la escala y en ningún caso, aunque reclame, podría obtener rebaja alguna.

Segundo. Porque si en un Ayuntamiento de menos de cinco mil almas hay una, dos ó más aldeas que constan de más de mil habitantes, como el encabezamiento ha de hacerse por el que más poblacion tenga, sucedería que entraba de hecho en el 2.º tipo de la escala, es decir, entre los de mil á cinco mil y ninguna ventaja habrá de obtener reclamando como sin reclamar, y lo mismo si su poblacion con ese número de habitantes, estuviera ó no diseminada.

Tercero. Lo mismo sucederá con los Ayuntamientos de ocho mil habitantes con un pueblo ó villa de más de cinco mil.

Existen en la provincia muchos Ayuntamientos de más de mil habitantes que pagan por consiguiente por el segundo tipo y como no contienen pueblo alguno de esa cifra, solo deben pagar por el primero; otros, como Piélagos y Valderredible que figuran en el tercer tipo y tampoco deben pagar más que por el primero, otros que haciéndolo por el tercero como Torrelavega, solo les corresponde tributar por el segundo.

Las instancias deben elevarse al Excelentísimo Señor Director General de Impuestos, cada Ayuntamiento por separado, pasándolas por el Administrador y Delegado de Hacienda de Santander para que informen, y no omitir en ellas detalle alguno referente á la extensión del Ayuntamiento, pueblos que los componen, distancias de unos á otros Juntas administrativas que funcionen, total de habitantes, el respectivo de cada pueblo ó aldea, tipo del gravámen en el actual en cabezamiento y tipo de la escala en que le corresponde figurar, total del cupo señalado y del que solo le conviene pagar en virtud de lo que la ley determina.

Si de la instancia que V. eleve quiere enviarme copia simple y ordinaria desde luego puede V. contar con mi activa y desinteresada cooperación para sus gestiones en el Ministerio de Hacienda y para sostener y defender sus derechos donde haya lugar, bien en el Consejo de Estado si se pasa á consulta, bien en el Parlamento si las exigencias lo requieren.

Y con este motivo aprovecho la ocasión para ofrecerme muy afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.—José del Perojo, Diputado á Cortes.—Madrid 12 de Enero de 1889.—Calle del Barquillo, 16.

SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana habra feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Una trainera que salió anteayer á sardina trajo cien millares de esta pesca, valiendo á los tripulantes aquel abundante fruto de su trabajo dos mil reales, pues lo vendieron á cinco pesetas el millar.

La empresa del teatro prepara dos variados programas para las funciones que se verificarán por tarde y noche pasado mañana.

No es cierto como ha dicho un colega local que D. Anselmo Castaneda haya obtenido de la Comandancia de Marina el nombramiento de práctico de la ría del Astillero.

El título conferido á dicho señor es, según dijimos en nuestro número anterior, el de patron de embarcaciones menores dentro del puerto.

Segun nos informan personas á quienes juzgamos bien enteradas, la resolución favorable obtenida en la cuestión del nuevo matadero, se ha debido también en gran parte á la valiosa intervención del Excelentísimo señor Marqués de la Viesca.

Lo creemos firmemente porque conocemos el vivo interés con que dicho señor senador vitalicio mira por cuantos asuntos afectan á los intereses generales de esta capital y su provincia.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que con el título de *El dedo en la Uaga!* ha publicado el Excmo Sr. D. Pablo Fernandez de Miranda y Llano Ponte, brigadier de Artillería.

El sumario de este trabajo es el siguiente:

- 1.º Mi pensamiento.
 - 2.º Descrédito de nuestros partidos políticos.
 - 3.º Necesidad de verdadero cuerpo electoral.
 - 4.º Precision de concluir resueltamente con los pronunciamientos militares.
 - 5.º Manifestaciones públicas.
- Damos las más expresivas gracias al

autor de dicho folleto por la atención que nos ha dispensado enviándonos un ejemplar.

Pasado mañana si el tiempo lo permite, ejecutará un escogido programa de once á una en la plaza de la Libertad la banda municipal de música.

Entre diez y media á once de anteañoche los pitos de los serenones dieron la voz de alerta al vecindario anunciando el incendio que se iniciaba en los mercados de la Plaza Nueva.

El fuego empezó en una tienda de hortelizas situada en la nave central, propagándose á las inmediatas; el cuerpo de bomberos y las autoridades civiles y militares acudieron inmediatamente contribuyendo con sus oportunas órdenes á la extinción quedando á las doce completamente terminado el fuego.

Las oposiciones que habian de verificarse en Madrid para proveer plazas de comisarios de ferro carriles, han sido aplazadas hasta el mes de Marzo, por esperar, según parece, una resolución del Consejo de Estado.

El sábado último fué citada á reunion la Junta de asociados á este municipio, pero no pudo celebrarse aquella por no haber concurrido suficiente número de individuos.

Con arreglo á la ley la sesion se celebrará mañana.

El principal objeto de la convocatoria es someter á la aprobación de dicha Junta la adquisición para su derribo de las casas de la calle de Burgos que obstruyen la libre entrada á la de Isabel la Católica.

Se puede conceptuar seguro que esta importante mejora quedará terminada para principio del mes entrante.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, se ha dispuesto que los agentes de la Compañía arrendataria de tabacos pueden por sí, siempre que vayan provistos del auto judicial correspondiente, practicar visitas domiciliarias, sin recurrir al Gobierno, para la persecucion del contrabando.

Para pasado mañana hay organizadas varias peleas de gallos que se verificarán en el reinero del Circo Ecuestre.

Un individuo de Niza llamado Waissieres ha presentado al ministro de la Guerra de Francia una especie de ametralladora que en diez minutos puede destruir 3 000 hombres por lo menos.

Nos parece que la precedente noticia, que tomamos de un diario, debió ser confeccionada el día 28 de Diciembre.

La sociedad «Club de regatas de Cádiz» regalará en breve al sábio marino señor Peral una lujosa y artística placa, perfectamente dibujada, que ostenta en el centro una corona de laurel, de plata, entrelazada por dos anclas, emblema de la Sociedad que hace el obsequio.

Anteayer pescaron besugo abundantísimo varias lanchas de San Martín de Arriba; hubo embarcaciones en que se repartieron á treinta, treinta y siete y cuarenta besugos por tripulante.

En cambio los de San Martín de Abajo fueron desgraciados, pues todas sus lanchas trajeron muy poca pesca.

En los pesos se venió el besugo anteayer y ayer á 44 reales arroba.

Don Antonio Huidobro ha sido elegido vicepresidente interino de la Junta de obras del puerto.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado ordenar á la Junta municipal de Castro Urdiales, que requiera á los que hoy se hallen en posesion del edificio-colegio propiedad de la obra pia de don Pedro de las Muñecas, para que le entregue á los patronos de ella, bajo apercibimiento de que, en otro caso, se procederá contra ellos en la forma á que haya lugar; y oficiar á la provincial de Se-

villa para que se sirva manifestar las causas por que no haya entregado á aquellos patronos la cantidad que de la obra pia tiene en su poder.

Anoche se estrenó en nuestro teatro la zarzuela nueva en un acto *Lucifer*, original la letra de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Sinesio Delgado y música de D. Apolinar Brull.

La obrita gustó mucho por su buena versificación, lo mismo que por los muchos chistes que contiene.

La música debida al Sr. Brull, es preciosa, selecta y como vulgarmente se dice, de *primo cartello*, sobresaliendo la linda jota de la estudiantina, que mereció los honores de la repetición, y el wals que contiene al final de la obra.

A los autores se les envió buena cosecha de aplausos, uniendo nosotros el humilde que desde estas columnas les remitimos.

El público salió satisfecho de la ejecución de las obras que se pusieron en escena, pero no de los largos é interminables entreactos, impacientado, con razon, de lo pesados que se hacen.

Mañana como decíamos en el número anterior, se celebrará el beneficio del tenor Sr. Delgado con los actos primero y segundo de la preciosa zarzuela *El Dominó Azul* y el acto segundo de *El Molinero de Subiza*, interpretando en el segundo entreacto la magnífica banda del regimiento de Bailén la obra de concierto del maestro Espadero, *El Canto del esclavo*.

Para esta función se habian vendido anoche gran número de localidades, lo que hace suponer que el teatro estará brillante.

La Estacion, revista de modas que se publica en Madrid los días 1.º y 16 de cada mes, ha obtenido una circulación cada vez mayor, debida solamente á la acogida que el bello sexo le dispensa, haciendo justicia á la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de la moda, á los magníficos figurines iluminados que publica, á lo escogido, ameno y variado de sus artículos, etc., etc., todo lo cual hace que *La Estacion* sea el periódico indispensable á todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

Ofrece este periódico á sus suscriptoras los medios de realizar una economía sábia y prudentemente calculada, permitiéndoles ejecutar á ellas mismas todas sus prendas de vestir, las de sus niños, etcétera.

Se suscribe en esta Administracion y en todas las librerías y en Madrid en la librería Guttemberg, Príncipe, 14.

Después de los días consecutivos que han pasado descargando fuertes temporales de viento y lluvia, hoy disfrutamos de un excelente tiempo.

Con tal motivo véase los paseos muy concurridos, especialmente el Muelle y las Alamedas, donde á las últimas horas de la mañana reinaba una temperatura agradabilísima.

Recordamos á nuestros lectores por lo que pudiera convenirlos, que pasado mañana saldrá de esta Administracion la correspondencia dirigida á Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Ayer fueron distribuidas por cuenta del Ayuntamiento á familias pobres 797 raciones.

Ha sido denunciado un chico de catorce años de edad por haber roto á pedradas dos cristales de una habitacion de la calle del Convento.

Esta tarde á las cinco se reunirá el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para proceder al arreglo y distribucion de secciones.

La cobranza del primer trimestre de la contribucion territorial é industrial se verificará en Valdliga los días 1, 2, 3 y 4 de Febrero; en Comillas los 5, 6 y 7; en Ruiloba los 8, 9 y 10; en Cañarrubia los 11 y 12; en Alfoz de Lloredo los 11, 12 y 13; en Lamason los 14 y 15; en Herrerías

los mismos días; en Urdias los 15 y 16; en Rionansa los 17, 18 y 19; en San Vicente de la Barquera los 17, 18 y 19, y en Val de San Vicente los 20, 21, 22 y 23.

En cumplimiento de lo que previene el real decreto de 24 de Noviembre de 1888 sobre exámenes de enseñaanza libre que se han de verificar en la segunda quincena de este mes, ha dispuesto el Director que en este Instituto se celebren el día 24 del corriente, lando principio á las nueve de la mañana.

Los aspirantes que han presentado solicitudes deben presentarse en la Secretaría el día 23 para conocer la resolución que ha recaído en sus instancias, identificar su persona y pagar los derechos.

El director de la Compañía del ferro-carril del Norte ha manifestado al presidente de la Liga de Contribuyentes de esta capital que de la informacion abierta para la expedicion de billetes de ida y vuelta entre Santander y Reinosa resulta que solo Torrelavega se encuentra en condiciones de conveniencia para la venta periódica de los billetes indicados; pero que celebrándose en lunes los mercados y ferias de Reinosa, los viajeros pueden utilizar los billetes que expenden todas las estaciones los domingos, valaderos para regresar al punto de partida dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la fecha en que son expendidos.

El lunes 14 del actual hallábase en sus faenas con sus hijos y otros vecinos en una cantera del inmediato pueblo de Somo, el honrado trabajador D. Gregorio Lavin, cuando por necesitar una herramienta que habia mandado á la fragua, hubo de ir en su busca, sin que hasta la fecha haya parecido ni se tenga noticia de su paradero.

El señor Lavin, hombre de ejemplares costumbres y amantísimo de su familia, es muy apreciado en el pueblo y en la capital.

La desaparicion tiene mucho de misteriosa, y esperamos que los encargados de administrar justicia pongan en juego todos los medios que estén á su alcance para ver si se logra aclarar el suceso que, como es de suponer tiene consternada á la familia de aquel honrado trabajador.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 17

Hay nueve detenidos á consecuencia de los petardos que viene estallando en las calles de Madrid.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia.

El Marqués de Sardoal ha dimitido la presidencia de la Diputacion provincial de Madrid.

En la Asamblea de la Liga Agraria ha recibido una entusiasta ovacion el señor Moyano. En un brillante discurso hizo elocuentes consideraciones para demostrar que España tiene que ser proteccionista si quiere salir de la postracion en que se halla.

Esta noche á estallado un petardo en la calle del Turco. No ocasionó desgracias.

En la eleccion de Académico de la Lengua han obtenido 14 votos el Sr. Comellerán y 10 el Sr. Perez Galdós.

La derrota de este eminente novelista es objeto de serias censuras contra la Academia.

Entre los diez votos que obtuvo para académico el Sr. Perez Galdós figura el de D. Marcelino Menendez Pelayo.

Fundado en motivos de salud, por más que se cree sean otros, el Sr. Marqués de la Habana trata de abandonar la presidencia del Senado.

VARIEDADES

EL VALLE DE TRUCIOS.

Llamaremos Valle de Trucios al que iniciándose entre los de Arcentales y Carranza, al pié del alto monte de Colisa, va á desaguar en el mar en la provincia de Santander entre Castro Urdiales y Laredo, comprendiendo á su cabeza el municipio de Villaverde, sustraído há mucho tiempo á Vizcaya y agregado hoy á la provincia de Santander por una anomalía difícilmente explicable, despues el municipio de Trucios perteneciente á Vizcaya y luego los montañeses de Agüera y Guriezo.

Por la cabecera de dicho Valle, ó sea por Villaverde, atraviesa la carretera general de Balmaseda á Carranza y la Montaña, y hace pocos años el Ayuntamiento de Trucios construyó desde la citada carretera al límite de su jurisdicción otra concebida y llevada á cabo con la esperanza de que al fin el Señorío se haría cargo de ella y de que la provincia de Santander la continuaría valle abajo hasta enlazarla con la general de la costa. Dicesenos que aquella esperanza está próxima á realizarse en cuanto á lo primero; pero en cuanto á lo segundo, ó sea á que la provincia de Santander la prolongue hasta la costa, no lleva trazas de realizarse.

Es verdaderamente de lamentar que esto última suceda, á no ser que la citada provincia tome con más interés que Vizcaya esta prolongación, pues casi todo el trayecto corresponde á ella y no á Vizcaya, á la que solo corresponde el municipio de Trucios.

El sacrificio que ésta hizo al abrir el camino que se nos dice estar á punto de ser tomado á su cargo por nuestra provincia, no solo merece esto, sino que también gestione la corporación provincial vizcaina cerca de la montañesa para que al fin se continúe hasta la costa la obra acometida por los trucianos, que queda poco menos que estéril para ellos y para los pueblos montañeses de Villaverde, Agüera y Guriezo, si no se da completa salida á la costa á todo el valle como el municipio de Trucios se propone.

De *El Noticiero Bilbaíno*.

Á PABLITA

El soldado animoso que en la guerra, para tener una brillante historia la lucha no le aterra, y consigue el laurel de la victoria, se asemeja al cristiano, que en la tierra, por alcanzar la gloria, á las pasiones su corazón cierra. Más, para ser valiente y completar el triunfo en la batalla, soldado y penitente, han de tener su pecho por muralla, batiendo al enemigo frente á frente, sin miedo á la metralla.

Pero el que busca de una fortaleza el muro que le guarde, probando á su contrario la flaqueza de un corazón cobarde, por más que de valor y de entereza pretenda hacer alarde, llevar no puede erguida la cabeza. Así, pues, tu, Pablita, que militas en las filas del Cristo, sé constante; harás muy bien si no te debilitas. Sigue, sigue adelante; más si al soldado en su valor lo imitas, para salir triunfante,

muros de piedra no los necesitas; con tu fé y tu virtud tienes bastante. Pues á Dios, que gobierna el firmamento con sólo su presencia, que á los mundos dió sólido asiento, todo sabiduría, toda ciencia, no lo debes buscar en el convento. búscalo en tu conciencia, y conságrale allí tu pensamiento. Siendo de lo creado, el Soberano, en el palacio Real, ó en la cabaña, en el ancho Océano, en la fértil llacura, en la montaña, en el tigre feroz, en el gusano, en el roble robusto y debil caña, en todos ellos hallarás su mano. Porque sus hijos fuémos felices, y del mundo señores, ocultando en la tierra las raíces, de plantas y de flores, con sus tallos formó bellos tapices de variados colores, formas distintas, múltiples matices. Vivificando todo con su aliento, mostró su poderío,

esparciendo las aves por el viento, los peces destituando al centro río, al hombre le dotó del pensamiento, le dió libre albedrío, y desde aquel momento, constituye su vasto señorío materia y movimiento. Por eso Dios está más sonriente junto á la esposa fiel, que acariciando al ángel inocente que reclinado al pecho está lactando del amor maternal los gozes siente, en su hijo contemplando la bienhechora mano Omnipotente. La madre que solicita lo cria, con entusias no hesa, y por él se desvela noche y día, por su bien se interesa; en la edad infantil, sus actos guía; porque en su digna empresa es la imagen del Dios que se lo envía. Miralo bien, Pablita; si te inclinas á vivir entre rejas; si ofuscada tu mente, no adivinas de una madre las quejas; si abandonar tu casa determinas y á tus padres los dejas; por tu torcida senda do caminas, quieres buscar á Dios, y de Él te alejas. ¡Pero no! No lo creo; pues no ignoro de tu alma la belleza; sé que tu corazón vale un tesoro;

y con tanta bondad, tanta nobleza, no dejarás tu madre por el coro, al perderte sumida en la tristeza, vertiendo amargo lloro. Y créeme, Pablita; es cosa fija, cuando tu alma levantando el vuelo á su Dios se dirija, llegará á su presencia sin recelo, sin temor que le exija, haber vestido de clausura el velo; si fuiste buena hija, abierto encontrarás para tí el cielo.

Joé.

LA DEBILIDAD GENERAL NO PUEDE DURAR TOMANDO LA EMULSION SCOTT.

(Evita las imitaciones) El Doctor en Medicina y Cirujía que suscribe, certifica: Que ha empleado la «Emulsion Scott» en el decurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados.

Leon 13 Diciembre 1885.

Dr. RAMON PALLARES.

Conocido es de antiguo el aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias 13 de Julio de 1888 han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcalóides que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteat con el nombre de MORRHUOL, que se ofrece en pequeñas cápsulas redondas las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve á los físicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar ni seas ni accidentes diarréicos; El «Morrhual» á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

Pidáanse en todas las farmacias y droguerías las LEGÍTIMAS PILDORAS SUÍZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que hallarán en cajitas de 1 y 1/2 pesetas.

Sr. Santos Ruano.
Sr. Triunfo Bezanilla.
Sr. Leopoldo Hontañón, farmacéuticos.
Sr. Marcos Pastrán.
Sres. Perez Molino y C.ª, Droguería.

LECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Latin, Geografía y Dibujo Lineal

A PRECIOS ECONÓMICOS, Arrabal 74.

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA

ESPECIALIDAD

ANIS DE VELA RDE.

LA FUNERARIA



DE GREGORIO OTEIZA.

La constante actividad y el celo y esmero infatigables desplegados por esta Casa en pró del público que la honró demandándola sus servicios, vienen hoy á condensarse en las importantes modificaciones que introduce y que tiene el honor de ofrecer á las familias.

Además de las cajas-ataúdes primorosamente construidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para los lápidas de las tumbas.

En los entierros, las familias que encarguen carro fúnebre de primera con un tronco de caballos, tendrán derecho á un coche de respeto gratis, á dos coches cuando sean dos troncos, y á tres, cuando sean tres los troncos referidos, asimismo con los carros fúnebres de segunda se dará un coche de respeto si lleva un tronco, y dos coches si llevase dos troncos; esto sin perjuicio de todos los demás servicios inherentes al acto y de la urna de cristal que llevarán todos los coches para meter dentro los féretros.

Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9, casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porrúa.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos, generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante. Vinagre superior de Jerez.

IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los artículos siguientes, necesarios al comercio.

- MODELACION DE CONSUMOS.
- DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAP RO.
- HOJAS DE FERRO-CARRIL
- DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
- PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
- LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.
- IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JLGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

El interés de la señora de Crayford subió de punto. Se atrevió á dirigirla la palabra

—¿Quién deseais encontrar?—le preguntó.—¿Es acaso vuestra esposa?

Movió de nuevo la cabeza.

—¿A quien, pues?... ¿A quien se parece? Esta vez contestó verbalmente. Su voz bronca y cavernosa se dulcificó un poco, tomando un acento triste y agradable.

—Es jóven—dijo,—tiene un semblante hermoso y triste, ojos llenos de bondad y de ternura y un timbre de voz que enloquece. Es cariñosa y caritativa. Guardo su recuerdo en el fondo de mi corazón, aunque no debiera hacerlo. Es preciso que ande sin reposo, sin dormir y sin asilo hasta que la encuentre, y la buscaré día y noche en el mar y en la tierra.

Hizo con la mano una señal de despedida y se dirigió con paso vacilante hácia la puerta del barracón.

En ese momento Crayford abrió la del pequeño jardín.

—Creo que debes reunirte á Clara...—

quito con los víveres.

—¿La guardais para otra comida?—dijo Steventon.

—Sí, la reservo para mejor ocasión; pero no os preocupeis de ello; es mi secreto. Miró á su alrededor en la barraca al dar esa contestación, y se fijó por primera vez en la señora de Crayford

—¿Una mujer aquí!—dijo. ¿Es inglesa? ¿Es jóven?... Permittedme que me acerque á ella.

Se adelantó unos pasos hácia la mesa.

—No os asustéis, señora dijo Steventon.

—Ya no tengo miedo dijo la señora de Crayford.—Me asustó en un principio; pero ahora me interesa. Dejadle hablar si lo desea.

No habló. Permaneció mudo y silencioso ante la hermosa inglesa, mirándola con ojos penetrantes.

—¿Qué hay?—dijo Steventon.

Movió tristemente la cabeza y se echó hácia atrás lanzando un profundo suspiro.

—¡No!—dijo en voz baja.—¡No! aun no la he encontrado.

mirando la mesa cubierta de manjares apetitosos, con ojos parecidos á los de un perro hambriento.

Steventon le dirigió la palabra.

—¿Quién sois?

El contestó con voz bronca y cavernosa.

—Un hombre que se muere de hambre.

Dió algunos pasos más, muy despacio, como si estuviera rendido.

—Dadme algunos huesos de esa mesa—dijo;—dadme la parte que dariais á los perros.

Había algo en sus ojos, cuando hablaba así, que se parecía á la locura, tanto como á el hambre. Steventon colocó á la señora de Crayford detras de él para protegerla en caso de necesidad, é hizo seña á dos marineros que pasaban en este momento por delante de la puerta.

—Dad á ese hombre pan y carne.—dijo.—y no le perdais de vista.

El desgraciado cogió el pan y la carne con sus manos demacradas y armadas de uñas tan largas como garfios.

Después de haber tragado el primer bo-

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

por el Prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 14; Litro 28.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



INYECCION DE GRIMAULT Y CIA al MÁTICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección por no contener sino sales de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT Y CIA, 8, Rue Vivienne.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Carro de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio Muelle 8 —En Castro-Urdizles, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

PASTA PECTORAL.

del DR. ANDREU de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó cronica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían sem jante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL

ASMA

Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

cado de alimento que le dieron, lo dividí en dos partes; metí la una en un saquito viejo de lienzo que llevaba colgado á la espalda, y devoró la otra con rapidez.

Steventon le preguntó.

—¿De dónde venis?

—Del mar.

—¿Habeis naufragado?

—Sí.

Steventon se volvió hácia la señora de Crayford.

—Debe haber algo de verdad en lo que asegura ese pobre diablo—dijo.—He sabido que un buque extranjero se ha ido á pique á unas cuantas millas de aquí. ¿Cuándo habeis naufragado, buen hombre?

El desgraciado hambriento levantó sus ojos del plato é hizo un esfuerzo para coordinar sus recuerdos, para despertar su memoria. No lo consiguió y abandonó con desesperación su propósito. Su lenguaje era tan extraño como su mirada.

—No puedo deciroslo, el ruido del mar se me ha metido en los oídos; mi cerebro no piensa más que en el brillo de las es-

trellas durante la noche, y en el calor del sol durante el día. ¿Cuándo naufragué? ¿Cuándo agarré el timon con mi mano y luché contra el hambre y el sueño? ¿Cuándo empecé á sentir el fuego que me abrasa las entrañas y la cabeza? No lo recuerdo. No puedo va coordinar mis ideas, no puedo dormir; tengo siempre metido en los oídos el ruido del mar. ¿Por qué me dirigis tantas preguntas? Dejadme comer...

Hasta los marineros se apiadaron de él. Pidieron permiso á sus oficiales para darle algo de beber.

—Hemos traído grog (1) en una botella. ¿Podemos dárselo?

—¡Seguramente!

Agarró la botella con ansia, como lo hizo con los alimentos, y bebió algo de su contenido; después se paró un instante meditando. Levantó la botella y la colocó al trasluz mirando la cantidad de líquido que contenía y no bebió más que la mitad. Hecho lo cual, metió la botella en su sa-

(1) Grog; mixtura alcoholica.—N. del T.

empezó á decir; pero se paró de pronto al ver al extranjero.—¿Quién es ese hombre?—dijo.

El naufrago volvió la cara del lado de donde partía la voz. Sorprendido al ver su rostro, Crayford dió algunos pasos hacia el extranjero. La señora de Crayford le dijo en voz baja á su marido cuando pasó delante de ella.

—Guillermo, es un pobre loco, un naufrago muerto de hambre.

—¡Un loco!—repitió Crayford acercándose cada vez más al naufrago.—¿Pero qué es lo que veo?

Al decir esto se avalanzó de pronto al extranjero, y agarrándolo por el cuello:

—¡Ricardo Wardour!—exclamó con furioso acento;—¡Ricardo Wardour, vivo! vivo para responderme de Paco!

El extranjero hizo un esfuerzo para desasirse de manos de Crayford. Pero Crayford le contuvo.

—¿Dón le está Paco?—exclamó;—¡miserable!.. ¿dónde está Paco?

El extranjero no volvió á hacer ningún

Se p...
E...
de...
ter...
lle...
tip...
L...
de...
sit...
das...
dad...
500...
Mi...
»...
»...
T...
res...
5 pe...
D...
núm...
tam...
L...
figu...
to a...
que...
nos...
ero...
ra l...
fad...
mes...
é i...
dip...
her...
lac...
flic...
fer...
gai...
te...
nu...
qu...
car...
me...
via...
me...
otr...
sid...
qu...
de...
qu...
cia...
ch...
qu...
el...
pa...
pa...
da...
cia...
Co...
ch...
ci...
toj...
y...